

6920

874712

5747

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DISCAPACIDAD  
MRD.PAG.JAA.ROR.KGG  
146  
102453

**OFICINA  
DE  
PARTES**

SECCION 1° N° 2127  
13 JUN 2022

LAS CONDES,

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5059 de fecha 29 de diciembre de 2021 que aprueba el "Programa Transferencias a Personas 2022", Subprograma Fomento de Redes de Apoyo 2022".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N°145 de fecha 21 de enero 2022, que modifica el "Programa Transferencias a Personas 2022".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1152 de fecha 30 de marzo 2022, que modifica el "Programa Transferencias a Personas 2022"
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N°1423 de fecha 18 de abril 2022, que modifica el "Programa Transferencias a personas 2022"
- Nómina N° 10 de beneficiarios "Programa Transferencias a Personas 2022, Subprograma Fomento Y Apoyo en salud 2022"
- El informe de imputación N°4038 de fecha 04 de mayo de 2022 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarios.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 3385 de fecha 27 de julio de 2021 que establece subrogancia del cargo de Alcaldesa.
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fijó el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- RECONÓCESE como beneficiarios de un subsidio a las personas individualizadas en la Nómina N° 10, por los montos que en cada caso se señala, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, destinado al pago de subsidio destinado a cubrir múltiples necesidades de menores con discapacidad, por lo meses de mayo a diciembre 2022, con cargo al "Programa Transferencias a Personas 2022, Subprograma Fomento y apoyo en salud".

**SUBSIDIO DESTINADO A CUBRIR MULTIPLES NECESIDADES DE MENORES CON DISCAPACIDAD:**



N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PERIODO	MONTO PERIODO
1	ARCOS	FIGUEROA	AGUSTIN CLEMENTE JESUS	MAYO A DICIEMBRE	\$1.700.000
2	VELIZ	MARTI	FACUNDO LUKA	MAYO A DICIEMBRE	\$1.700.000
Total					\$3.400.000

2.- AUTORIZASE, el pago de \$3.400.000.-, en 8 cuotas iguales por un monto \$212.500.- por lo meses de mayo a diciembre de 2022, correspondiente a la suma total de los subsidios otorgados, a nombre de los apoderados y/o tutores por el monto y periodo que en cada caso se indica en la nómina n°10, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- EL GASTO, se imputará al Subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa Transferencias a Personas 2022, Subprograma Fomento y apoyo en salud”.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



c.c.:

- Sec. Municipal
- Dir. Adm. Y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría
- DECOM
- Depto. de Discapacidad
- Of. de Partes

*cfa*